



A.T.A.B.

Federats a
Unió de Sindicats de Catalunya
U.S.C. - C.T.I.

EL TORREÓN

EDITA: L'ASSOCIACIÓ DE TREBALLADORS D'AGÜES DE BARCELONA

FONDO ASISTENCIA SANITARIA

En l'Aixeta EXPRES (Federació de Serveis i de l'Administració Pública) de CC.OO. nº 19 se nos acusa de haber gestionado el Fondo de Asistencia Sanitaria de una forma oscurantista y que sólo los delegados de la Sección Sindical de A.T.A.B. sabían exactamente lo que pasaba.

¿Cómo puede ser posible si también participabais en las reuniones?

Os recordamos el Art. 7 del Reglamento de Asistencia Sanitaria:

"Todas las prestaciones con cargo al Fondo de Asistencia Sanitaria, deberán ser aprobadas y autorizadas por la Comisión Paritaria de Asuntos Sociales"

¿DÓNDE NARICES ESTABAI VOSOTROS?

A.T.A.B. ha sido el único sindicato que en los últimos 13 años ha trabajado gestionando las prestaciones de todos los trabajadores de Aguas de Barcelona en Asuntos Sociales, MIENTRAS VOSOTROS NO QUERÍAIS PEGAR NI GOLPE.

De todas las cuentas de asistencia sanitaria, vosotros representantes sindicales, habéis tenido copia de todo y estáis más que informados. ¿A esto lo llamáis oscurantismo? ¡VOSOTROS SI QUE ESTÁIS EN LO MÁS OSCURO CUANDO SE TRATA DE TRABAJAR PARA MEJORAR!

¿Hablamos de gestión?

En 9 años de mayoría de CC.OO. el Fondo repartió 26 millones de pesetas en prestaciones, en los 13 años de mayoría de A.T.A.B. las prestaciones suman un total de 280 millones de pesetas.

¿OS PARECE UNA MALA GESTIÓN?

Miraros el Art. 2 del Reglamento de Asistencia Sanitaria: *"El Fondo de Asistencia Sanitaria es patrimonio de la totalidad de los trabajadores activos y pasivos de la empresa."*

¿NO ESTABAI TAMPOCO CUANDO SE FIRMÓ EL REGLAMENTO?

¡Ahora queréis pegarle una patada en el culo a todos los PENSIONISTAS y VIUDAS de AGUAS DE BARCELONA!

¡Qué pasa! ¿vosotros no seréis pensionistas?

¿No tenéis padres o madres pensionistas? Quizá por eso queréis echarlos fuera, creéis que ellos forman parte de la historia, pero para A.T.A.B. no son historia.

Esto no es un problema entre sindicatos, A.T.A.B. no quiere ser cómplice de esta discriminación.

Todos llegaremos a ser pensionistas, sólo es cuestión de tiempo.

Para cualquier consulta, está a vuestra disposición el Reglamento del Fondo de Asistencia Sanitaria.